

ACTA Y ORDEN DEL DÍA 27 / 09 /08

Comienza la reunión a las 20:40h aproximadamente, con los siguientes miembros asistentes: Emi Collado, Alberto Flores, Amparo Folgado, Yolanda Folgado, Gema Gallego, Mónica Gallego, Juansi García, Paco García, Luisa Garrido, M^a Carmen Gil, M^a Carmen González, Javier Planells, Marisa Serrano. En segunda convocatoria acuden Juli Algarra y Voro Cortes. Hay 2 bajas de última hora con carácter justificado.

Punto 1- Se presenta el balance económico. No ha lugar a muchos comentarios, dado que el resultado del mismo y las previsiones se mantienen tal como se había comentado en otras reuniones. Por el momento, la solvencia económica es adecuada. Aún así, y teniendo la experiencia de cómo se han sucedido los gastos económicos, se plantea como alternativa la búsqueda de alternativas para autofinanciación y evitar que excesivos gastos corran de nuestra cuenta. Se aclara que la propuesta de la lotería va encaminada en este sentido.

Punto 2- El punto principal y motivo de la reunión por el carácter “urgente” que reviste es la decisión de contemplar la venta de **lotería** por parte de la Filà como un medio de recaudación económica.

Se esbozan las principales características y se procede a realizar la votación, siendo el resultado de 20 votos a favor, 5 en contra, 1 abstención, y 2 votos que corresponden a 2 personas que no asistieron y que desconozco si fueron delegados o no puesto que no se dijo nada al respecto. Por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba la propuesta.

Se decide que se solicitará un talonario por persona. Cada talonario constará de 50 papeletas. Cada papeleta se vende a 3 € correspondiendo la participación a 2.4 € y el beneficio obtenido por papeleta será de 0.6 €. Esto significa que cada talonario vendido nos reportará 30 € (50 x 0.6). También se aclara que **cada persona estará obligada a entregar a la Filà el dinero correspondiente al beneficio de un talonario (30 €)**. Quiere esto decir que si vende el talonario completo entregará 150 €, cuyo beneficio son de 30 €, si no vende ninguna entregará los 30 € directamente; y si vende p.e. 15 papeletas entregará 66 € (45 € correspondientes a las 15 papeletas vendidas y 21 € que corresponden al beneficio de las 35 papeletas no vendidas (35 x 0.6). (Ver ejemplos prácticos si se desea en el otro archivo adjunto).

Evidentemente, el dinero se entregará una vez realizada la venta. Simplemente tendréis que tener en cuenta que **yo he de ir a hacer cuentas a la Administración de lotería unas 2 semanas previas al sorteo**.

ASOCIACIÓN AMIRIES D'ALQUÀS

Otro punto que queda aprobado por mayoría absoluta es que todo el beneficio obtenido se destinará a la Filà, es decir, que si una persona vende 2 talonarios, generará 60 € de beneficio y todo él se queda en la Filà. Esto se plantea en términos de que la lotería no será empleada con ánimo de lucro por parte de ninguna persona. También se añade que de esta manera se pretenden “equiparar, compensar” de forma más o menos equitativa las diferentes contribuciones y/o esfuerzos por parte de cada miembro (encargado de la música; encargados de la electricidad; construcción barra y pila; cocina en la Fiesta del Porrat; labores de gestión; otros, etc.).

Se decide asimismo que se encargarán 30 talonarios (uno por persona y se añaden 2 por si hay gente que vende más). Se tiene en cuenta que hay unas 8 personas que en principio no van a vender.

La lotería ya está encargada (Administración de lotería nº2, en la Av. País Valenciano en Alaquàs). A priori, el coste de impresión nos lo regala la Administración, a no ser que la devolución de papeletas que se produzca sea elevada. P.e., sería el caso de devolver 20 de los 30 talonarios encargados. Se devuelven las papeletas en concepto de décimos, esto es, 20 €/o múltiplos de 20. En caso de devolución de papeletas, una vez hechas las cuentas y el **canje** de las mismas, si quedaran papeletas excedentes, se las queda la Filà.

Punto 3- Se plantean con carácter superficial otros medios de recaudación de fondos. El que cobra más fuerza es el que ya se había propuesto con anterioridad: “montar un quinto y tapa en la Fiesta del Porrat”. Asimismo también se nombra la posibilidad de hacer fiestas en fechas señaladas y montar barras. Este punto se tratará a lo largo de las sucesivas reuniones.

Punto 4- También se nombran futuros proyectos de adecuación del local: derribo del muro; construcción de barra y de pila... Se solicita que para la próxima reunión se planteen los proyectos de forma más consistente y estudiada. P.e. tema muro: hay que pedir licencia de obra?; queréis solicitar contenedor para escombros?; habrá que tener en cuenta la instalación eléctrica, etc.

Punto 5- Se decide que haremos fiesta en **Halloween**. Esta fiesta tendrá lugar el viernes 31 de octubre. Se decide la fecha de la próxima reunión para el sábado 18 de octubre, con la finalidad entre otras cosas, de preparar esta fiesta.

ASOCIACIÓN AMIRIES D'ALQUÀS

Punto 6- Con respecto al tema de la música, Juansi aclara a los miembros asistentes que, como encargado de la música, la “discografía” de la que él dispone se limita a sus preferencias musicales, por tanto, y con ánimo de satisfacer al mayor número de personas posible, solicita que todo aquél que desee otro tipo de música, por favor se la entregue en formato mp3, a ser posible en un pen.

Punto 7- Queda aclarado que el precio por las cenas realizadas a lo largo del año, y por asistente será de 4 € (tanto para socios como para invitados). Si el precio de los cubatas ha de ser modificado, es algo que se debatirá en otra reunión cuando el aforo sea mayor.

Punto 8- Se plantea el tema de las “deficiencias o el estado actual” de las instalaciones eléctricas del local. Varios miembros se pondrán en contacto a fin de realizar una revisión y decidir sobre posibles mejoras.

Punto 9- M^a Carmen Gil reserva el local para el viernes 15 de noviembre.

Punto 10- El mes de octubre se retoma el turno rotatorio de “grupos encargados del mes”. Siguiendo con el orden establecido, este mes de octubre se encargará el grupo 4. En la próxima reunión se volverá a instaurar una nueva rotación.

Punto 11- Desde ya (se hizo el pasado 27 de septiembre), se comienza el proceso de reciclaje de papel-cartón, plástico y vidrio por separado.

Punto 12- La próxima reunión tendrá lugar el sábado 18 de octubre. Yo no estaré presente, y Emi-Juansi (probablemente recientes papás) es posible que tampoco. Se realizará una orden del día que se enviará a todos por correo con suficiente antelación. De todas formas, el punto principal será la preparación de **Halloween**. Si hay algún punto importante que comentar, será transmitido a Amparo F, quien será en este caso, la portavoz de la reunión.

Se concluye la reunión a las 22h aproximadamente.

Alaquàs, 30 de septiembre de 2008

Fdo. M. Serrano Raya (secretaria)